



DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Productos paraguayos y nacionales para venta a extranjeros

ALLANAMIENTO EN MELO PERMITIÓ LA INCAUTACIÓN DE 140.000 CIGARRILLOS

Una investigación que desarrollaron funcionarios de la Administración de Aduanas de Aceguá motivó la tramitación ante la Justicia de una solicitud de allanamiento a los efectos de poder ingresar a un local en el que se realizaban actividades presuntamente ilegales.

Con la determinación de la magistrada actuante, los funcionarios ingresaron a una finca de la ciudad de Melo en la que ubicaron cargamentos de cigarrillos que por la cantidad, se estima que habían sido acopiados a los efectos de su posterior comercialización minorista en condiciones irregulares.

En total fueron incautados 140.200 cigarrillos, de los cuales 78.200 son de origen paraguayo que fueron ingresados al país en infracción de contrabando, investigándose ahora el punto de frontera utilizado para introducir esa mercadería al territorio nacional.

Otros 62.000 cigarrillos incautados son de marcas nacionales pero su comercialización, que se realiza en régimen de Free Shop, sólo está autorizada a ciudadanos extranjeros.

Además de procederse a la incautación de los productos en infracción, se elevaron los antecedentes a la Justicia Letrada, a los efectos de que resuelva respecto a las personas y empresas eventualmente involucradas en la maniobra desbaratada.

Difusión